

FAQ

1. **¿Participar en el programa de afiliados de 1&1 es gratis?**
2. **¿Cómo puedo darme de alta?**
3. **¿Qué tengo que hacer para participar?**
4. **¿Cómo puedo integrar banners u otras creatividades en mi página web?**
5. **¿Cómo sé que una compra se ha efectuado con éxito?**
6. **¿Cuándo se confirman y se cobran las comisiones?**
7. **¿Qué tipo de acciones no están permitidas?**
8. **¿Puede ser cancelada una comisión?**
9. **Mi venta no ha sido contabilizada, ¿por qué razón?**
10. **¿Cómo puedo contactar con 1&1?**
11. **¿Qué productos puedo vender?**
12. **¿Puedo beneficiarme de las comisiones con mis propias contrataciones como afiliado?**
13. **¿Puedo beneficiarme de las comisiones si soy una agencia y realizo compras para dar servicio a mis clientes?**

1. ¿Participar en el programa de afiliados de 1&1 es gratis?

Unirse y participar en nuestro programa de afiliación es completamente gratis.

2. ¿Cómo puedo darme de alta?

Para convertirte en afiliado de 1&1 debes darte de alta de manera gratuita en la plataforma de afiliación que tú elijas: [Affilinet](#) o [Tradedoubler](#).

3. ¿Qué tengo que hacer para participar?

Para participar en el programa de afiliados de 1&1 necesitas tener una página web en la que integrar y publicar anuncios de 1&1. La participación en el programa no está permitida para páginas con el siguiente contenido:

- Páginas web con contenidos pornográficos o sexuales sin límite de edad.
- Páginas web con contenido violento, xenófobo, obsceno, discriminatorio o difamatorio.
- Páginas web que violen las leyes nacionales o internacionales.
- Páginas web que vulneren derechos de propiedad intelectual de terceros.

Para más información consulta nuestros [Términos y Condiciones](#).

4. ¿Cómo puedo integrar banners u otras creatividades en mi página web?

Una vez te hayas registrado en una de las plataformas, recibirás un e-mail con tus datos de acceso al programa de afiliados de 1&1. En tu plataforma de afiliados encontrarás una gran variedad de creatividades. A cada creatividad, ya sea un enlace de texto o un banner, le corresponde un código html. Para insertar una creatividad en tu web solo tienes que copiar este código e introducirlo en el html de tu página web. Si 1&1 hace algún cambio en los banners o en los enlaces de texto, éstos se actualizarán automáticamente en tu página sin necesidad de hacer ningún cambio. Encontrarás una breve descripción sobre cómo incluir creatividades en tu página web en nuestra guía para [Affilinet](#) y [Tradedoubler](#).

5. ¿Cómo sé que una compra se ha efectuado con éxito?

Las ventas realizadas a través de una creatividad de afiliación integrada en tu página web se recogen automáticamente por medio de un "tracking link" o enlace de seguimiento. El tracking link de 1&1 procesa diferentes parámetros, por ejemplo, cuántos clics se han realizado a través de tus creatividades. De este modo, las ventas que se generen a través de tus creatividades quedan registradas en tu cuenta de afiliado para ser reembolsadas posteriormente.



Si tus visitas no realizan ninguna compra en la página web de 1&1 inmediatamente después de hacer clic en uno de tus banners o enlaces de texto, una tracking-cookie o cookie de seguimiento permitirá contabilizar las ventas que se hagan a posteriori. La cookie contiene tu ID de afiliado y el código de la creatividad a través de la cual se ha llegado a la página de 1&1. Si tu visita realiza una compra en 1&1 con tu cookie antes de que pasen 30 días, los datos podrán ser procesados y la comisión que corresponde a la venta será abonada si esta es válida.

Para realizar un seguimiento adecuado de las ventas, es necesario que el navegador acepte las cookies. Para más información, consulta nuestros [Términos y Condiciones](#).

6. ¿Cuándo se confirman y se cobran las comisiones?

La comisión será confirmada siempre y cuando el pedido esté activo y sea válido al menos 60 días. Quedan excluidas de la contabilización del plazo de 60 días las campañas de promoción en las que el usuario queda eximido de pagar su tasa básica mensual. El pago final de las comisiones se realiza directamente desde la plataforma de afiliados de Affilinet o TradeDoubler.

7. ¿Qué tipo de acciones no están permitidas?

- Ventas realizadas con tecnología "post view". Una cookie solo es válida si un usuario hace clic en una creatividad. No está permitido asignar una cookie únicamente al mostrar publicidad ("post view").
- Ventas generadas al margen de las normas de SEO o SEM establecidas por 1&1. Para más información, consulta nuestros [Términos y Condiciones](#).

8. ¿Puede ser cancelada una comisión?

Sí, las comisiones pueden ser canceladas si:

- La venta es realizada por un cliente en situación de deuda.
- Si el cliente cancela el producto o servicio antes del tiempo estimado.
- Si el cliente ha efectuado dos compras y una de ellas es cancelada.

Si tu caso no se corresponde con ninguna de las situaciones descritas anteriormente, puedes ponerte en contacto con nosotros escribiendo un e-mail a emarketing@1and1.es especificando tu problema y proporcionando tu ID de afiliado.

9. Mi venta no ha sido contabilizada, ¿por qué razón?

Si tu venta no ha sido contabilizada puede deberse a alguna de las siguientes razones:

- El código de la creatividad de tu página web no está integrado correctamente.
- La cookie de seguimiento ha sido sustituida por otra en un plazo de 30 días siguiendo el principio de "last cookie wins".
- La persona que ha realizado la compra ha denegado el uso de cookies.
- La persona que ha realizado la compra ha borrado sus cookies.

Si tu caso no se corresponde con ninguna de las situaciones descritas anteriormente, puedes ponerte en contacto con nosotros escribiendo un e-mail a emarketing@1and1.es especificando tu problema y proporcionando tu ID de afiliado.

10. ¿Cómo puedo contactar con 1&1?

Si tienes dudas, puedes contactar con nuestro equipo de afiliación a través del correo emarketing@1and1.es.

11. ¿Qué productos puedo vender?

En general, puedes recomendar todos los productos de 1&1, por ejemplo soluciones de creación web como 1&1 Mi Web, dominios, packs de correo y hosting, servidores para empresas, etc. Puedes consultar [aquí](#) nuestras comisiones.

12. ¿Puedo beneficiarme de las comisiones con mis propias contrataciones como afiliado?

Sí, solo tienes que darte de alta como afiliado y usar los banners y enlaces de texto del programa de afiliados para acceder a la web de 1&1. De esta forma, las contrataciones de productos que realices te generarán una comisión.

13. ¿Puedo beneficiarme de las comisiones si soy una agencia y realizo compras para dar servicio a mis clientes?

Sí, siempre y cuando el cliente dé su consentimiento y las compras se realicen a través de nuestras creatividades de afiliación.

